

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

CODEMIN COMPANY LIMITED C.L.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del 2016, a las 14H00, en el inmueble ubicado en la calle Bosmediano E11-43, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía CODEMIN COMPANY LIMITED C.L., con la presencia del señor Jorge Baldemiro Paredes Hurtado, titular de doscientas participaciones y el señor Juan Carlos Astudillo Guayasamin, titular de doscientas participaciones. El capital suscrito de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside esta sesión el señor Jorge Paredes Hurtado, quien actúa como Presidente la Compañía y como Secretario actúa el Sr. Juan Carlos Astudillo en su calidad de Gerente de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General de la Compañía, señor Juan Carlos Astudillo, realiza una explicación de que la compañía fue constituida en noviembre del 2015 y que en este ejercicio no tuvo movimiento. Se desarrolló durante el ejercicio económico 2015 actividades tendientes a conseguir financiamiento del exterior.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16H00.

Presidente



Jorge Baldemiro Paredes Hurtado,

Secretario / Gerente General



Juan Carlos Astudillo Guayasamin,